

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28090 *BADAJOS*

Edicto

D.^a Juana Fuentes Miranda, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de 1.^a Instancia N.º 3 de Badajoz, por el presente, hago saber:

1º.- Que en la Sección Primera de Declaración de concurso 468 /2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 11 de mayo de 2018 Auto de Declaración de Concurso consecutivo voluntario y a su vez conclusión del mismo de la deudora D.^a María Victoria Falcón Vaquero, con DNI n.º 08819200B con domicilio en la Calle Alfonso XIII, n.º 17, 1.º A, de Badajoz.

2º.- No proceder a nombramiento de administrador concursal, al no haber bienes que liquidar.

Badajoz, 16 de mayo de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, D.^a Juana Fuentes Miranda.

ID: A180033826-1